



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006542/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. María Victoria Borgogno, en un cargo de Profesor Ayudante A (DE), del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 7 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 8;
A que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. María Victoria Borgogno, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DE).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Lic. María Victoria **BORGOGNO**, (**Legajo 46.601**) en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) -código 117-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, a partir del **01-04-2015** y hasta el **31-03-2016**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- La Lic. Borgogno deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°: 94
CM.pr

Prof. Dr. VICTOR GARCÍA MORÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC